



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ÍNDICE

MARCO LEGAL.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
MISIÓN.....	3
VISIÓN.....	3
DIAGNOSTICO.....	3
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....	12
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....	13
OBJETIVO GENERAL.....	18
ESTRATEGIAS.....	18
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....	20
VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....	21
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	22
RESPONSABLES.....	22
PRESUPUESTO.....	23
INFORMES.....	28
ANEXOS.....	34

MARCO LEGAL

La información contenida en el presente manual, se encuentra debidamente motivada y fundada, bajo las legislaciones que a continuación se enlistan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo;
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo;
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como de los Órganos Descentralizados del Estado de Hidalgo;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo;
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo;
- Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo; y
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

INTRODUCCIÓN

El programa operativo anual de la Dirección de obras Públicas es el instrumento estratégico que permite realizar una revisión precisa acerca de la situación actual que vive el municipio de Tizayuca en materia de infraestructura y servicios básicos.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, es la dependencia institucional encargada de la supervisión de obra pública municipal, cuyo objetivo principal es el de trabajar arduamente para lograr un municipio moderno, eficiente y con servicios de calidad, que beneficie a todos los ciudadanos Tizayuquenses.

De igual forma, participa en la formulación del plan de desarrollo municipal planteado por la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, presidenta municipal constitucional de este municipio, por virtud del cual, se destaca la importancia de mejorar, actualizar y profesionalizar los servicios en beneficio de la sociedad.

Una prioridad estratégica del gobierno municipal es ratificar la capacidad de los servidores públicos para satisfacer las necesidades de la sociedad, cumpliendo con eficiencia la administración del ayuntamiento, siendo la obra pública uno de sus sectores de mayor relevancia.

Es por ello la razón de la elaboración del presente programa operativo anual 2022, basado en metas, indicadores de cumplimiento con un esquema de vinculación y coordinación, seguido de un cronograma de actividades, a través del cual, se podrá valorar el cumplimiento del mismo, y trabajar de manera más precisa en los aspectos vulnerables.

MISIÓN

Ejecutar obras sustentables y de calidad, que cumplan con la normatividad aplicable, bajo una estricta supervisión con principios de puntualidad y honestidad en los procesos que integran a los proyectos ejecutivos.

VISIÓN

Ser una dependencia gubernamental que garantice los estándares de calidad en las obras públicas, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía, a través de la construcción, mantenimiento, mejora y modernización de la infraestructura municipal.

DIAGNOSTICO

Primero. - Departamento de Electrificación. - A continuación, se integran las necesidades para mantenimiento de alumbrado público para las comunidades y colonias en la circunscripción territorial Tizayuca, a efecto de eficiente el servicio. Cabe señalar que para los fraccionamientos existe la entrega reciente de dicho servicio por lo que aún no se contempla su mantenimiento. Para ello se presenta el siguiente diagnostico en su rubro.

Tabla 1. Alumbrado instalado y requerido.

No.	FRACCIONAMIENTO	MATERIAL INSTALADO DE ALUMBRADO				MATERIAL REQUERIDO POR MANTENIMIENTO					
		TOTAL DE LUMINARIAS EN SALIDAS	TOTAL DE LUMINARIAS LED POR CAPACIDAD		TOTAL DE LUMINARIAS LED POR CAPACIDAD		BRAZO P/ LAMPARA	CABLE AEREO 2-1 ALUMINIO	FOTOCELDA	CABLE CALIBRE 12	TORNILLERIA DE 3/4 PARA POSTE
			20 WATTS	65 WATTS	30 WATTS	65 WATTS					

		84	5	8	1	9	53	13	67	18	
1	FRACCIONAMIENTO MANAUIAL	84	5	8	1	9	53	13	67	18	
2	BARRIO PEDREGAL	500	200	50	20	70	420	105	525	140	
3	EL COJO	305	114	30	11	41	248	62	311	83	
4	RANCHO DON ANTONI	2034	1700	334	170	33	203	1232	308	1541	411
5	LAS AGUAS	72	40	12	4	1	5	31	8	39	10
6	EL ZAPALO	373	310	173	31	17	48	284	71	355	95
7	TIPOJACO	180	100	88	10	9	19	113	28	141	38
8	MICROTELA	25	15	8	2	1	2	15	4	19	5
9	EL JOBO	126	80	46	8	5	13	76	19	95	25
10	LAS OJAS	46	30	16	3	2	5	28	7	35	9
11	PIAZAS	129	129	0	13	0	13	77	19	97	26
12	EL HEDERA	391	300	73	30	7	37	224	56	280	75
13	EL ARBOL	311	200	111	20	11	31	187	47	233	62
14	TIACHUS DE USAYUCA	2694	2000	994	200	99	299	1796	449	2246	599
15	UNIDAD HERRERA	357	240	157	20	16	36	214	54	268	71
16	NUFVO TIZAYUCA	345	320	23	32	2	34	206	51	257	69
17	NAJONTE	236	170	60	17	6	23	138	35	173	46
18	ZONA VENTA COMI	1451	450	1000	45	100	145	870	218	1088	290
19	BARRO COMPA	225	200	25	20	3	23	135	34	169	45
20	BARRIO CANDELA	1012	1200	112	120	11	131	787	197	984	262
21	CUENCA HERRERA	124	124	0	12	0	12	74	19	93	25
22	ROSA VENT	30	60	30	6	3	9	54	14	68	18
23	BARRIO DE LA ALTO	176	120	56	12	6	18	106	26	132	35
24	TIZAYUCA SUR	1683	1500	451	150	45	195	1171	293	1463	390
25	FRACCIONAMIENTO LAS TORRES	82	152	0	15	0	15	91	23	114	30
26	COLONIAS	152	112	40	11	4	15	91	30	114	30
TOTALES		14,536	10,396	4,128	1,040	413	1,452	8,722	2,188	10,902	2,907
		PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	ML	PZA	ML	PZA

Segundo. - Obra Pública. -- Pavimentaciones. - A continuación, se presenta un diagnóstico del total de las vialidades primarias y secundarias de los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades que comprenden la circunscripción territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en primer tiempo con el cálculo total en metros lineales de los cuales se representa en porcentaje las vialidades pavimentadas (asfáltica o hidráulica) y así como el porcentaje que falta por pavimentar que se identifican el rubro de terracería. Dicho diagnóstico, colabora a obtener datos reales medibles, a fin de generar acciones en materia de obra pública en Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades con mayor rezago.

Tabla 2. Materiales y porcentajes de pavimentación en calles y comunidades.

Barrio/Localidad, Fracc.	No. De Calles	Total ML	Terracería		Pav. Asfáltico		Pav. Hidráulico	
			ML	%	ML	%	ML	%
Av. Juárez	1	10600.00			10600.00	100.00		

Bldv Las Torres	1	4300.00			4300.00	100.00		
Libramiento	1	2930.00			2930.00	100.00		
Tizayuca-Temascalapa	1	5020.00			5020.00	100.00		
Tizayuca-Hicotzingo	1	3580.00	1890.00	52.79	1690.00	47.21		
Tizayuca-Zumpango	1	4000.00			4000.00	100.00		
Tizayuca-San Bartolo	1	2300.00			2300.00	100.00		
Tizayuca-Arco norte	1	5700.00			5700.00	100.00		
Autopista	1	10500.00			10500.00	100.00		
Atempa	35	11236.78	944.68	8.37	8409.65	74.51	1932.45	17.12
Fracc. Quinta Esperanza	5	513.34			513.34	100.00		
Huicalco	21	6583.45	1213.19	18.43	3196.87	48.56	2173.39	33.01
Fracc. Real San Jerónimo	6	955.65	225.06	23.53	731.60	76.47		
Quintas Tizayuca	20	1787.56			1787.56	100.00		
Centro	11	2993.75			2183.32	72.93	810.43	27.07
Pedregal	61	18310.18	3714.01	20.28	11800.39	64.45	2795.78	15.27
Heberto Castillo	9	1376.39	774.22	56.25	602.17	43.75		
Amp. Parque de Poblamiento IV	5	997.84	798.05	79.98			199.79	20.02
Parque de Poblamiento IV	7	885.26	885.26	100.00				
Pedregal San Angel	7	1627.88	1627.88	100.00				
Viveros del Pedregal	5	379.24	379.24	100.00				
Unidad Deportiva 1	6	851.33	313.55	36.83	452.54	53.16	85.24	10.01
Torres del Pedregal	8	1251.32	1040.80	83.18	210.52	16.82		
Fracc. Juárez	8	1720.83	1720.83	100.00				
Rancho La Furisima	13	1855.32			1855.32	100.00		
Residencia San Angel	10	1591.49			1591.49	100.00		
Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Terracería		Pav. Asfáltico		Pav. Hidráulico	
		ML	ML	%	ML	%	ML	%
Amp. La Gloria 2 Itapa	7	822.00	822.00	100.00				
Diamante	8	1008.70	1008.70	100.00				
Las Plazas	46	6290.42	1954.68	31.07	3422.66	54.41	913.08	14.52
Fracc. Reyes del Abze	48	6802.60					6802.60	100.00
Fracc. Heroes de Tizayuca	150	50448.67					50448.67	100.00
Fracc. Ciudad Natura	9	1158.95			1158.95	100.00		
Fracc. Acordia San Angel	8	1873.84	227.02	12.12	1450.40	77.40	196.42	10.48
Haciendas Las Torres II secc. B	2	1194.87					1194.87	100.00
Haciendas Las Torres II	15	1968.63					1968.63	100.00
Haciendas Las Torres I	13	1739.07					1739.07	100.00
Ma. Matosiana	5	727.06	16.67	2.29			710.39	97.71
Deportiva Rómulo Reyes	7	1297.93	1297.93	100.00				
Cd. De Los Niños	10	1799.40	1285.31	71.43	514.09	28.57		
Villa las Manzanas	2	622.37	622.37	100.00				
Col. Universidad	11	1148.90	1096.09	95.40	52.81	4.60		

Fuentes de Titayuca	65.00	12244.10			12244.10	100.00		
Lázaro Cárdenas	14.00	3035.42			3035.42	100.00		
Fracc. Las Joyas	9.00	2107.80	1641.31	77.87	466.49	22.13		
Residencial Fuente del Valle	6.00	1077.01			1077.01	100.00		
Ampliación Lázaro Cárdenas	8.00	1688.31	156.01	9.24	1461.27	86.55	71.03	4.21
Nuevo Titayuca	34.00	12231.50			12231.50	100.00		
Las Campanas	6.00	1855.00			1855.00	100.00		
Huitzila	57.00	32467.91	17052.18	52.52	12332.15	37.98	3083.58	9.50
Zona Industrial	15.00	10803.92	1083.23	10.03	9720.69	89.97		
Cuencas Lechera	15.00	12707.26	8005.45	63.00	4701.81	37.00		
Fracc. Rayo Gómez	10.00	788.00			710.00	90.10	78.00	9.90
Unidad CTM	6.00	932.00			932.00	100.00		
Nacotari	34.00	10079.90	2179.52	21.62	7284.70	72.27	615.68	6.11
Fracc. Nuevo Pedregal	44.00	4206.97			4206.97	100.00		
Fracc. Libero	39.00	7618.56			7618.56	100.00		
Fracc. Rancho Don Antonio	474.00	53437.40			53437.40	100.00		
Fracc. San Ernesto	11.00	1461.00	958.00	65.57	503.00	34.43		
Fracc. Bouqués del Carmen	5.00	590.00	590.00	100.00				
Fracc. El Carmen I	7.00	1088.00					1088.00	100.00
Fracc. El Carmen II	7.00	704.00					704.00	100.00
Fracc. Tomas del Torrego	3.00	516.00	516.00	100.00				
Fracc. San Angel	6.00	630.00	630.00	100.00				
Fracc. Carlos H. Álvarez I	4.00	488.00	488.00	100.00				

Barrio/Municipalidad/Fracc.	No. De Cables	Total		Terracería		Pav. Asfáltico		Pav. Hidráulico	
		ML	%	ML	%	ML	%	ML	%
Fracc. Carlos H. Álvarez II	2.00	340.00	100.00						
Tepic	39.00	16227.12	41.64	6799.36	42.70	6972.38	2555.38	15.65	
El Estero	3.00	676.25					676.25	100.00	
Fracc. San José De Titayuca	3	259.09					259.09	100.00	
Fracc. Praderas del Pedregal	6	1045.18			38.04	397.60	647.58	61.96	
El Ángel	3	722.35	100.00	722.35					
Fracc. Marbella	30	4688.86			100.00	4688.86			
Fracc. Sideresol	3	676.51	100.00	676.51					
Emilia Zapata	25	7021.34	19.95	1402.47	65.75	4623.03	1005.84	14.31	
Desembojal	7	998.14	52.05	519.52	47.95	478.62			
Fracc. Renacimiento	8	641.60	100.00	641.60					
Fracc. Villa de Los Milagros	26	5347.92			100.00	5347.92			
Fracc. El Recinto	20	2581.51			100.00	2581.51			
Jacinto	6	1478.49	100.00	1478.49					
La Cruz	7	1713.06	100.00	1713.06					

Expresidentes	12	2464.16	900.26	36.53	1078.60	43.77	485.30	19.69
Ampliación Expresidentes	6	538.05	538.05	100.00				
Fracc. Vista Hermosa	17	4256.50			4256.50	100.00		
TOTAL	1238	500183.47	118033.15	20.08 %	363018.38	61.72 %	102815.44	17.48 %

En alcance a los datos arriba descritos en la tabla correspondiente, se puede tomar como margen de consideración para la priorización de obra pública en materia de pavimentaciones ya sea hidráulicas o asfálticas para el actual ejecutar, atendiendo a las necesidades de cada comunidad con mayor rezago, en el presente,

Tercero. - Obra Pública. – Guarniciones y banquetas. – - A continuación, se presenta un diagnóstico del total de las vialidades primarias y secundarias de los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades que comprenden la circunscripción territorial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, en primer tiempo con el cálculo total en metros lineales de los cuales se representa en porcentaje las vialidades con guarnición y banquetas, así como el porcentaje aplicado en guarnición y banquetas. Dicho diagnóstico, colabora a obtener datos reales medibles, a fin de generar acciones en materia de obra pública en los Barrios, Localidades, Fraccionamiento y/o Comunidades con mayor rezago.

Tabla 3. Banquetas y guarniciones por colonias.

Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Guarnición	Banqueta
		ML	ML	M2
Av. Juárez	1	10600.00	42400.00	18020.00
Blvd. Las Torres	1	4300.00	17200.00	7310.00
Fraccionamiento	1	2930.00	11720.00	4981.00
Tizayuca-Temascalapa	1	5020.00		
Tizayuca-Jilotzingo	1	3580.00		
Tizayuca-Zumpango	1	4000.00		
Tizayuca-San Bartolo	1	2300.00		
Tizayuca-Arco norte	1	5700.00		
Autopista	1	10500.00		
Asent. 100	35	11286.78	16257.93	14940.80
Fracc. Quinta Esperanza	5	613.34	1226.68	1042.68
Huicabo	21	6583.45	12090.28	7857.53
Fracc. Real San Jerónimo	6	956.66	1154.16	981.04
Quintas Tizayuca	20	1787.56	3575.12	4826.41
Centro	11	2993.75	5987.50	6659.52
Peñalgal	61	18316.18	27077.54	21092.22
Pebrero Castillo	9	1876.39	1667.26	1470.37
Amp. Parque de Poblamiento IV	5	997.84		

Parque de Poblamiento IV	7	885.26		
Pedregal San Angel	7	1627.88		
Viveros del Pedregal	5	379.24		
Unidad Deportiva 1	6	851.33	1702.66	1272.46
Tomas del Pedregal	8	1251.32	2502.64	2127.24
Fracc. Juárez	8	1720.83		
Barco La Purisima	13	1855.32	3710.64	3154.04
Residencial San Angel	10	1591.49	3182.98	2705.53
Vivienda Residencial San Angel	8	1579.75	3159.50	2685.58
Jardines de Tizayuca I	6	3130.98	6301.96	5356.67
Jardines de Tizayuca II	26	4841.78	9683.56	8231.03
El Chapo	7	3221.29	278.66	376.13
Fracc. E. Manantial	11	2997.76	6632.56	5096.19
Fracc. El Cid	45	27628.76	1093.00	1481.05
Fracc. El Potrero	11	1733.75	1712.00	362.10
Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Garrafiación	Banqueta
		ML	ML	M2
Fracc. San Luis	11	2628.85		
Fracc. La Cabaña	11	1741.45		
Fracc. Los Olmos	5	1415.44	1573.79	1337.72
Olmos	13	5084.63	7392.88	6283.95
Fracc. Haciendas de Tizayuca	155	75359.40	110039.00	93272.06
El Paraiso	6	860.20	1720.40	1462.34
Las Flores	5	539.50		
Fracc. Del Carmen	5	763.70		
El Provenir	5	477.20		
Sanchez Morin	5	712.00		
Fracc. M. La Magna	62	10985.75	24395.24	29661.53
San Vito	18	3182.46	6872.92	5133.08
Comunidad Habitacional Tizayuca	39	10823.80	19697.20	13641.40
El Tecuaco	18	5465.00	6881.00	5644.05
San Cuatrecasas	23	7181.30	9580.00	9006.41
Residencial San José	6	586.30	1564.20	996.71
San Antonio	17	3763.80	7537.60	6406.96
Fracc. Los Corales	9	1324.00	2648.00	2250.80
Fracc. Los Almendros	11	2682.90	5895.20	4560.93
Temp. La Gloria 2 Etapa	7	822.00		
Chalchicomula	8	1098.70		
San Blas	45	6299.42	4059.00	3263.05
Fracc. Bosques de Ibiza	48	6802.60	41235.40	11564.42
Fracc. Jardines de Tizayuca	150	50448.67	134557.58	153649.55

Fracc. Ciudad Natura	9	1158.95	3389.30	3129.17
Fracc. Acordia San Angel	8	1873.84	2823.19	3303.81
Haciendas las Torres II secc. B	8	1194.87	2666.98	2236.14
Haciendas Las Torres II	15	1968.63	3877.46	3373.10
Haciendas las Torres I	13	1739.07	3478.14	2956.42
Vta. Magdalena	5	727.06	1313.58	1116.54
Cerro de San Bartolome Reyes	7	1297.93		
Co. De Los Niños	10	1799.40	1028.18	873.95
Villa las Manzanas	2	622.37		
Col. Unidad	11	1143.90	1582.75	1364.72
Fuentes de Tizayuca	65.00	12244.10	24488.20	15917.33
Lázaro Cárdenas	14.00	3035.42	6070.84	6374.38
Fracc. Las Joyas	9.00	2107.80	4215.60	

Barrio/Localidad/Fracc.	No. De Calles	Total	Guarición	Barqueta
		ML	ML	M2
Residencial fuente del Valle	6.00	1077.01	2154.02	1830.92
Ampliación Lázaro Cárdenas	8.00	1698.31	3064.60	2604.91
Nuevo Tizayuca	34.00	12231.50	23689.00	21328.90
Las Campanas	6.00	1855.00	3710.00	3195.50
Industria	57.00	32467.91	21908.08	11953.76
Zona Industrial	15.00	10903.92	20936.28	22745.53
Cuadra Leñera	15.00	12707.26	20377.42	3264.00
Fracc. Roberto Gómez	10.00	788.00	230.00	1975.00
Unidad CTM	6.00	932.00	2964.00	2034.40
Industria	34.00	10079.90	13314.13	12316.71
Fracc. Nuevo Pedregal	44.00	4206.97	10591.98	11163.56
Fracc. Loberos	39.00	7618.56	16478.54	21301.23
Fracc. Rancho Don Antonio	474.00	53437.40	112558.17	116339.23
Fracc. San Ernesto	11.00	1461.00	2271.00	3065.85
Fracc. Botiquín del Carmen	5.00	590.00		
Fracc. El Carmen I	7.00	1088.00	2166.00	1841.10
Fracc. El Carmen II	7.00	764.00	1408.00	1196.80
Fracc. Ramos del Borrego	3.00	516.00		
Fracc. San Angel	6.00	630.00		
Fracc. Carlos H. Álvarez I	4.00	488.00		
Fracc. Carlos H. Álvarez II	2.00	310.00		
Tendencia	39.00	16327.12	15500.26	13408.23
Tienda	3.00	676.25	1352.50	1149.62
Fracc. Palmas De Tizayuca	3	259.09	518.18	595.91
Fracc. Pedreras del Pedregal	6	1045.18	2090.36	2052.17
Escuela	3	722.35		
Fracc. Varbeila	30	4683.86	11220.55	12195.91

Fisco. El Vergel	8	676.51		
Emiliano Zapata	25	7031.34	12104.13	9411.23
Deportiva I	7	998.14	956.42	813.65
Fisco. Renacimiento	8	641.60		
Fisco. Villa de Los Milagros	26	5347.92	10695.84	14439.38
Fisco. El Recinto	20	2581.51	5953.02	6970.08
Carandac	6	1478.49		
La Cruz	7	1713.06		
Exresidentes	12	2464.16	3829.87	4977.27
Ampliación Exresidentes	6	538.05		
Fisco. Vista Hermosa	17	4256.50		
TOTAL	2238	588183.47	943542.606	813580.96

El diagnóstico arriba presentado, colabora para apreciar en resultados medibles, las áreas que cuentan con guarnición y banquetas, y con ello, establecer en la priorización de obra pública aquellas de mayor rezago y mayor necesidad.

Cuarta. - Obra Pública. – Reencarpentamiento de vialidades. – A continuación, se presenta un diagnóstico de las vialidades que requieren reencarpentamiento, para ello se estima en metros lineales con los que cuenta cada vialidad, y con ello, tomarlo como un marco de referencia, para generar un programa para el ejercicio fiscal 2021, tomando en consideración aquellas de mayor necesidad y de tránsito (vialidades primarias).

Tabla 4. Vialidades que requieren reencarpentación.

VIALIDADES QUE REQUIEREN REENCARPENTAR	ML	ANCHO PROM. DE VIALIDAD
BO. ATEMPA		
CALLE HUMBOLT (DE AV. MORELOS A FRANCISCO I MADERO)	645.47	
CALLE REYNA XOCHITL (DE AV. MORELOS A CALLE HUMBOLT)	271.73	
CALLE MINA (AV. MORELOS A CALLE ALVARO OBREGON)	326.62	
CALLE ALVARO OBREGÓN (DE ALLENDE A CALLEJÓN DEGOLLADO)	467.22	
BO. PUICALCO		
AV. MORELOS (DE PINO SUAREZ A AV. HIDALGO)	352.85	
BO. EL TEPEYAC		
CALLE CORAZONES (DE CALLE NIÑOS HEROES A PLANTA DOS)	87.63	
CALLE ROJAS (DE CALLE NIÑOS HEROES A PLANTA DOS)	577.51	
CALLE MANTENIMIENTO (DE NIÑOS HEROES A RIO PAPALOTE)	85.81	
CALLE MAQUINADO (DE NIÑOS HEROES A RIO PAPALOTE)	112.44	
CALLE MARIA ANAYA (DE NIÑOS HEROES A EJERCITO MEXICANO)	258.27	
BO. EL PEDREGAL		
CALLE MONDINO (DE FRANCISCO VILLA A CALLE SAN ANGEL)	665.18	
CALLE VICENTE GUERRERO (DE LAZARO GARDENAS A 5 DE FEBRERO)	243.95	
CALLE EMILIANO ZAPATA (DE CALLE ALDAMA A NIÑO ARTILLERO)		

SANTOS DEGOLLADO (DE AV. JUAREZ NORTE A LAZARO CARDENAS)	481.26	
FRACC. SAN ANTONIO		
CIRCUITO ARBOLEDAS (DE CALLE BOSQUE A CIRCUITO PIRULES)	208.03	
CALLE MANANTIAL	141.45	
CALLE OMA	163.04	
CALLE PERASCAL	172.71	
LOC. HUIZILA		
CALLE VERACRUZ (DE PVA. VERACRUZ A 16 DE ENERO)	356.93	
ZONA INDUSTRIAL		
QUIENTE 6 (DE SUR 2 A SUR 6)	626.17	
NECENZAR		
ADOLFO LOPEZ MATEOS (TRAMO 1. DE LIBRAMIENTO A CLZD J. VILLAGRAN)	398.85	7.50
ADOLFO LOPEZ MATEOS (TRAMO 2. DE JUAREZ A LIBRAMIENTO)	451.93	7.00
FRANCISCO I MADERO (DE JUAREZ SUR A LIBRAMIENTO)	338.50	7.00
FRANCISCO I MADERO (DE FRANCISCO I MADERO A CLZD JULIAN VILLAGRAN)	424.56	6.00
JULIAN VILLAGRAN (DE J. VILLAGRAN A FRANCISCO BOCANEGRA)	112.67	4.00
EJERCITO MEXICANO (DE AV. CLUB ROTARIO LIBRAMIENTO A AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS)	780.53	6.00
RD. LOS CASTRO, TEPOJACO		
ACCESO A LOS CASTRO CALLE MOCTEZUMA (DE CUAHJUTEMOC A CALLE TLALOC)	403.20	
CHIMLAHUAC (TRAMO CHIMALPOPOCATL A CALLE CUAHJUTEMOC)	180.85	
FRACC. HACIENDAS DE TIZAYUCA		
BLVD. HACIENDAS DE TIZAYUCA NORTE (TRAMO CARRETERA MEX- PACHUCA A BLVD LA CRUZ OTE)	1597.26	7.00
BLVD LA CRUZ PONIENTE (DE BLVD HACIENDA CHAVARRIA SUR A BLVD HACIENDA CHAVARRIA NTE)	421.90	7.00
BLVD LA CRUZ SUR TRAMO 1 (GLORIETA BLVD HACIENDAS DE TIZAYUCA SUR A AV. PACHUCA)	341.50	7.00
BLVD LA CRUZ SUR TRAMO 2 (FRENTE HACIENDA JALTENGO DEL BLVD LA CRUZ SUR A BLVD LA CRUZ OTE)	326.24	14.00
FRACC. RANCHO DON ANTONIO		
RANCHO SANTA CATARINA (DE CAMINO A LAS PARTIDAS A CAMINO A LOS REYES)	676.91	9.00
RANCHO LA CONCEPCION (DE CAMINO A LAS PARTIDAS A CALLE RANCHO LA CONCEPCION)	494.15	12.00

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

La Dirección de Obras Públicas es la unidad administrativa encargada de llevar a cabo los proyectos constructivos relativos al mejoramiento de la infraestructura municipal, a efecto de mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo de la administración pública municipal, relativo a materia de obra pública, atender las diferentes alegaciones de la ciudadanía, así como ejecutar la obra pública dentro de los parámetros establecidos en la Ley vigente en la materia.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	3.- ECONOMIA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	5.- HIDALGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE	Orientar la planeación del desarrollo del territorio a través del ordenamiento territorial Integral, equilibrado, resiliente y en armonía con el entorno natural.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 1	Bienestar Social
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	OBJETIVO 11	Ciudades Y Comunidades Sostenibles



METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

1.- ANTECEDENTES

- 1.1 La Dirección de Obras Públicas presenta carencias con respecto a la capacidad de personal, transporte y equipos de medición, así como una alta demanda de solicitudes ciudadanas.
- 1.2 El municipio de Tizayuca cuenta con más de 180 mil habitantes, los cuales demandan una infraestructura adecuada para desarrollar sus quehaceres diarios.
- 1.3 En este sentido, es labor tanto de las autoridades diseñar y encaminar los recursos de los tizayuquenses para cubrir esta apremiante necesidad, como de la ciudadanía el de hacer un uso adecuado de las obras públicas.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Durante el proceso en que se desarrolla la obra pública, es el momento de "recepción de obras" el que necesita especial atención, puesto que al no llevar a cabo los protocolos indicados se da pie a la entrega de obras con deficiencias.
- 2.2 Entre los actores sociales que encontramos en este proceso son: el Ayuntamiento por medio de la Secretaría de Obras, los diversas contratistas encargadas de la construcción de la obra, la Dirección de Obras y la ciudadanía.
- 2.3 Por la falta de personal que pueda supervisar en tiempo y forma las obras, estas son mal recepciones, lo que significa que no han pasado por un proceso de validación que garantice la alta calidad que se requiere de las mismas.
- 2.4 Las obras públicas, al no cumplir con los estándares de calidad adecuados, generan problemas desde el primer momento de su uso, lo que genera malestar entre la población; así como más gasto al erario público al tener que solucionar los desperfectos que surgen casi de inmediato una vez que son inauguradas.
- 2.5 Durante el proceso de construcción de una obra pública se debe dar atención no sólo al aspecto administrativo, como es la asignación de la misma, sino también al desarrollo que esta presenta durante su gestación. La Dirección de Obras, al no contar con el personal suficiente para supervisar la construcción de dichas obras, descuida seriamente el proceso y se hace evidente una vez entra en función la obra.

3.- DETERMINACION Y JUSTIFICACION DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 3.1 De entre los objetivos que se pretenden alcanzar son: Elaborar proyectos de calidad suficiente, que cumplan con los requisitos necesarios requeridos por la normatividad vigente; y obras públicas con eficiente supervisión, control y pago de los procesos constructivos.

4.- COBERTURA

- 4.1 Dadas las características de los programas que lleva a cabo la Dirección de Obras Públicas.
- 4.2 Los programas a las que está enfocadas las obras públicas son todas aquellas que requieran trasladarse de un punto de la ciudad a otro, puesto que estamos hablando de obras que facilitan el tránsito de los ciudadanos.
- 4.3 180 mil habitantes.

POBLACION POTENCIAL	POBLACION OBJETIVA	POBLACION ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
180 mil habitantes	Colonias: Haciendas de Tizayuca, Rancho Don Antonio y El Carmen	N/A

- 4.4 Aunque la el tamaño de la población es algo que cambia de manera diaria, su monitorio se realiza cada 5 y 10 años mediante censos y conteos poblacionales, respectivamente.
- 4.5.1 La actualización de los datos poblacionales se lleva a cabo cada 5 y 10 años, puesto que es en esos periodos que se realizan censos y censos poblacionales.
- 4.5.2 La actualización de los datos poblacionales se lleva a cabo cada 5 y 10 años, puesto que es en esos periodos que se realizan censos y censos poblacionales.
- 4.6 Mediante la consulta de los datos poblacionales que arroja el INEGI en los AGEPS.
- 4.7 Mediante la consulta de los datos poblacionales que arroja el INEGI en los AGEPS.
- 4.8 Mediante la consulta de los datos poblacionales que arroja el INEGI en los AGEPS.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 De entre los bienes y servicios que integran el presente programa encontramos: proyectos de calidad suficiente, que cumplen y con los elementos necesarios requeridos por la normatividad vigente, máximo aprovechamiento de los tiempos destinados a la supervisión de los procesos constructivos y Obras Públicas entregadas en tiempo y forma.
5.2



MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2022

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Obras Públicas
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL AMR	Dirección de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas,
PROYECTO/AMR SECTORIAL	POA de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2022

1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Exista la necesidad de atender un total de 2 mil 238 metros lineales de pavimentación

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Se pretende atender un aproximado de 20 obras públicas al años

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

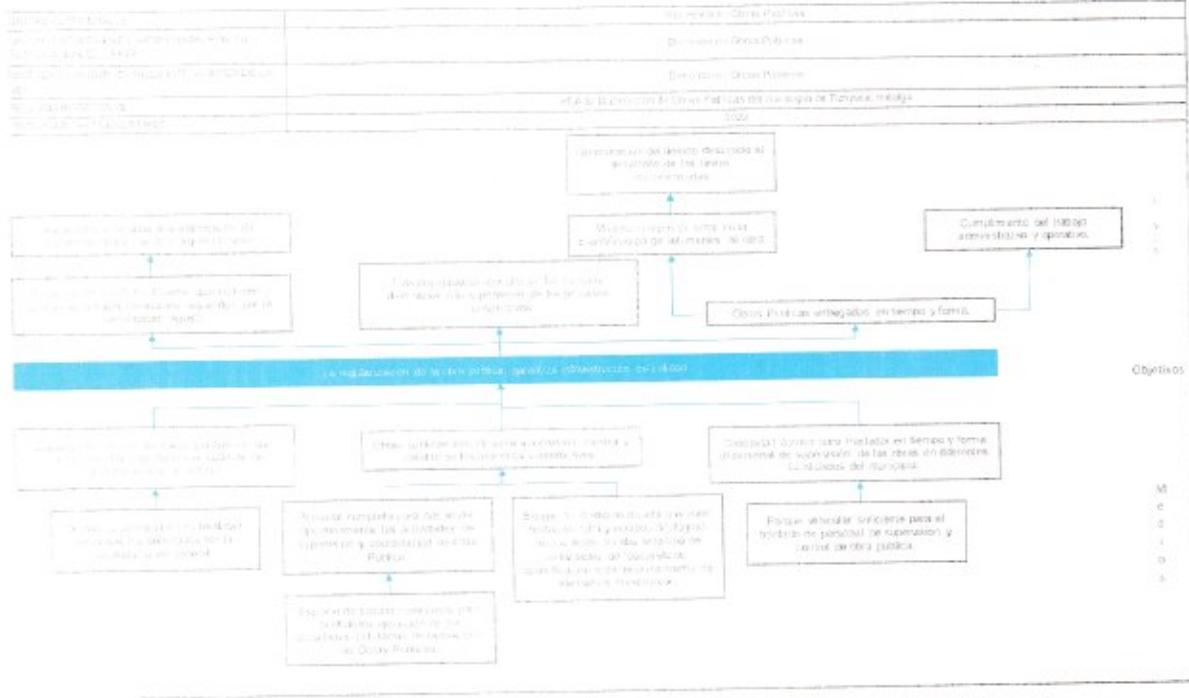
Encaza regularización en la ejecución de la obra pública

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
100 mil habitantes	Colonias: Haciendas de Tizayuca, Rancho Don Antonio y El Carmen	

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

Al ejecutar las obras públicas cumpliendo con la normatividad aplicable, que se banean en las características del Expediente Técnico Unitario, se logra la mejora en la calidad de los procesos constructivos.



[Handwritten signature]



Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 3 Desarrollo Urbano Metropolitano

Objetivo 1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad

Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de Obras Públicas

Programa Operativo Anual: Objetivo 1. Ejecutar obras públicas de diversos fondos y/o programas, de acuerdo a las reglas de operación, los lineamientos y legislaciones vigentes.

Programa Presupuestario:

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Meta	Optimización del tiempo destinado al desarrollo de las tareas encomendadas	Porcentaje de licitaciones concluidas con zonas de economía que contribuyan al bienestar social	Reportes y expedientes de la Secretaría de Obras Públicas	Escasez de recursos financieros
Propósito	La regularización de la obra pública, garantiza infraestructura de calidad	Porcentaje de obra regularizada	Reportes y expedientes de la Secretaría de Obras Públicas	Falta de información fidedigna que ayude a encontrar las obras con deficiente calidad
Resultados 1	Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos.	Porcentaje reportes topográficos de la evolución de la obra pública anexados	Reportes y expedientes de la Secretaría de Obras Públicas	Eventos meteorológicos
Actividad 1.1	Asistencia y supervisión de personal que viene asignado	Porcentaje de trabajos supervisión de obra realizados de forma presencial	Reporte del departamento de Recursos Humanos	Recursos económicos limitados
Componente 2	Equipo de medición de alta precisión (estación total y equipos análogos) para la llevar a cabo todo tipo de actividades de topográficas, geodésicas y geomaticas dentro de empresas constructoras	Porcentaje de antropometros elaborados con equipo de alta precisión	Reportes y expedientes de la Secretaría de Obras Públicas	Recursos económicos limitado
Actividad 2.1	Asignación de equipo de medición	Porcentaje de equipo asignado	Reportes y expedientes de la Secretaría de Obras Públicas	Recursos económicos limitados
Actividad 3	Formación de personal capacitado para el control de personal de supervisión y control de obra pública	Porcentaje de unidades verticales adquiridas	Reportes y expedientes de la Secretaría de Obras Públicas	Recursos económicos limitado
Actividad 3.1	Medios de transporte adquiridos en tiempo a tiempo	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas y control de ejecución	Reportes y expedientes de la Secretaría de Obras Públicas	Eventos meteorológicos

OBJETIVO GENERAL

La regularización de la obra pública, garantiza infraestructura de calidad

Meta

16 obras recepcionadas

Indicador nivel Propósito

% de obras recepcionadas

ESTRATEGIAS

1. Generar un control de solicitudes recepcionadas a la Dirección de obras públicas y establecer el seguimiento que se ha dado a fin de dar contestación a todas las peticiones, por lo que, de manera semanal, se revisara el seguimiento y estatus de cada solicitud y el reporte de seguimiento al personal turnado.
2. Elaborar proyectos técnicos adecuados a las necesidades de cada localidad, tomando en base el reglamento de construcción y sus normas técnicas complementarias.
3. Dar estricto seguimiento a la integración de la documentación técnica, económica y financiera en los expedientes de obra pública.
4. Supervisar el cumplimiento puntual de los contratos celebrados por el Municipio de Tizayuca, con la finalidad de entregar ante la secretaria de Contraloría Interna y Contraloría del Estado de Hidalgo, obras de calidad ejecutadas en tiempo y forma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos.

META

48 reportes fotográficos de la evolución de la obra pública

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de reportes fotográficos de la evolución de la obra pública entregados

LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Reclutamiento y contratación de personal altamente calificado



48 bitácoras supervisión de obra	<i>% de bitácoras supervisión de obra realizado de forma periódica</i>
----------------------------------	--

- ii) Equipo de medición de alta precisión (estación total y equipos análogos) para la llevar a cabo todo tipo de actividades de topográficas, cuantificación y dimensionamiento de elementos constructivos

META

24 anteproyectos elaborados con equipo de alta precisión

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de anteproyectos elaborados con equipo de alta precisión

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2) Adquisición de equipo de seguridad

Meta	Indicador
7 adquisiciones de unidades vehiculares	<i>% de equipo adquirido</i>

- ii) Parque vehicular suficiente para el traslado de personal de supervisión y control de obra pública

META

1 unidad vehicular adquirida

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de unidades vehiculares adquiridas

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3) Visitas de supervisión realizadas en tiempo y forma

Meta	Indicador
48 visitas de supervisiones realizadas	<i>% de visitas de supervisiones realizadas y periodo de ejecución</i>

METAS

16 obras recepcionadas

48 reportes fotográficos de la evolución de la obra pública

48 bitácoras supervisión de obra

24 anteproyectos elaborados con equipo de alta precisión

7 adquisiciones de unidades vehiculares

1 unidad vehicular adquirida

48 visitas de supervisiones realizadas

INDICADORES

% de obras recepcionadas

% de reportes fotográficos de la evolución de la obra pública entregados

% de bitácoras supervisión de obra realizado de forma periódica

% de anteproyectos elaborados con equipo de alta precisión

% de equipo adquirido

% de unidades vehiculares adquiridas

% de visitas de supervisiones realizadas y periodo de ejecución

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INSTANCIA	VINCULACIÓN
Unidad De Control Administrativo Par El Seguimiento A Peticiones En Materia Pública	Recibir, atender y dar seguimiento a las peticiones ingresadas por la ciudadanía en general, relacionadas con Obras Públicas.
Dirección De Planeación	Recibir y ejecutar los proyectos contratados mediante procesos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas o licitación pública, relacionados con obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
Secretario De Obras Públicas	Notificar el control y avance de las obras públicas contratadas, así como dar seguimiento al pago de estimaciones de Obra Pública y temas del carácter administrativo.
Despacho presidencial	Requisita la autorización y firmas correspondientes del proceso administrativo de la Obra Pública, previa autorización de la Secretaria de Obras Públicas.
Secretaria De La Contraloria Interna Municipal	Notificar el inicio, termino, acto de Entrega Física y Entrega Recepción de las Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
Secretaria De Contraloría Del Estado De Hidalgo	Notificar el inicio, termino, y Entrega Recepción de las Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

La Dirección de Obras Publicas bajo el marco normativo vigente, realizara la vinculación con las diferentes instancias y dependencias a nivel Municipal, Estatal y Federal con el objetivo de dar cumplimiento cabal a cada proceso administrativo, operativo y legal.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD

Localidades intervenidas con obras y/o acciones que contribuyen al bienestar social.

Programación de actas de entrega recepción de obras ejecutadas.

Elaboración de reporte fotográficos de la evolución de las obras públicas ejecutadas.

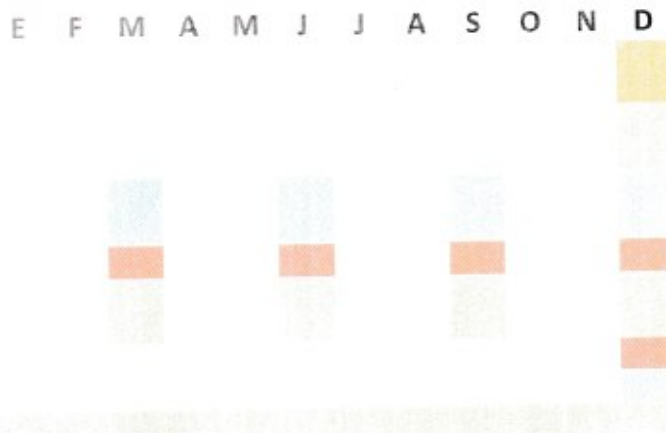
Elaboración de Bitácoras de Obras Pública y/o acciones.

Elaboración de anteproyectos con equipo de topografía de alta precisión.

Equipos cotidianos programados para requisición.

Elaboración de solicitudes para unidades vehiculares.

Visitas programadas para la supervisión de obras Públicas



RESPONSABLES

Nombre	Cargo
Ing. Miguel Ángel Martínez García	Director de Obras Públicas
Ing. Apolonia Esther Pérez Mendoza	Supervisores de obra pública
Ing. Edgar García Sánchez	
P. de Ing. Fabián Jaziel Ortega García	
P. de Ing. Carlos Jovany Romero Gutiérrez	
Ing. Marco Antonio López Castrejón	Brigada de Topografía
C. Marco Aurelio Romero Méndez	
C. Pedro Benito Castro Ávila	
C. Verónica Guarneros Gonzales	Auxiliar administrativo
Ing. Oscar Eduardo Aicana Quezada	Auxiliar técnico

PRESUPUESTO



Tizayuca, Hidalgo; a 05 de enero de 2022

OFICIO NÚMERO: PMT/SFM/DE/CE/0065/2022
Asunto: Presupuesto de Egresos 2022.

ING. ARQ. MIGUEL ÁNGEL SALAMANCA PÉREZ.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
PRESENTE.

Atén. LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

En seguimiento a los trabajos de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022, adjunto al presente envío el Presupuesto por Programa/Subprograma autorizado por la H. Asamblea Municipal para el presente ejercicio.

Cabe hacer mención que, el presupuesto se modificó a consecuencia de las mesas de trabajo con la Comisión de Hacienda, de las cuales fue participe y en las que tuvo a bien, exponer y defender su propuesta presupuestal.

Resultado de lo ya referido, se solicita, amablemente, que tal documento se revise y analice de acuerdo a lo aprobado, para que, a su vez **actualice la información calendarizada por proyecto**, que tuvo a bien proporcionar inicialmente, no omito comentarle que el capítulo correspondiente a **Servicios Personales es el único que no deberá calendarizarse nuevamente**.

Derivado de lo anterior, se requiere proporcione la actualización presupuestaria a más tardar, **el día lunes 10 de enero de la presente anualidad, a las 10:00 hrs.**, no omito comentarle que para cumplir los objetivos del Plan Municipal Desarrollo todos en conjunto debemos encaminar el gasto público al logro de las metas que cada Dirección considere en su anteproyecto de egresos, así como, en el Presupuesto basado en Resultados.

Sin otra particular, y en espera de su invaluable apoyo, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS
SECRETARIA DE FINANZAS DEL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.

MTRA. SUBENA ARACELY ANGERES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TIZAYUCA, HGO.

Palacio Municipal s/n
Col. Centro
Tizayuca, Hidalgo
CP 40200
Tel: 779 7962 178
@TizayucaHgo
tizayuca.gob.mx

Verificación
de firmas

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TIZAYUCA, HGO.



SERVICIOS GENERALES					523,464.00
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	511,307.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	525,092.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					1,036,399.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN					1,036,399.00

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2007 AL 31/12/2007

OBJETIVO DEL PROGRAMA LOGRAR QUE LA REGULARIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, GARANTICE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ELABORAR PROYECTOS DE CALIDAD SUFICIENTE, QUE CUMPLAN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS REQUERIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y OBRAS PÚBLICAS CON EFICIENTE SUPERVISIÓN, CONTROL Y CALIDAD DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA LEVAR A CABO OBRAS PÚBLICAS CON EFICIENTE SUPERVISIÓN, CONTROL Y CALIDAD DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZARÁ EL RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL, ASÍ COMO LA REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON UNA SUPERVISIÓN ADECUADA.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DEMONINACION DEL INDICADOR	EXPLICACION DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	100% en el cumplimiento de las Obras Recapituladas	Obras	Porcentaje De Obras Recapituladas	Indicador de calidad dimensiona nivel propiéta	mide el porcentaje de Obras Recapituladas

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5970,623.36	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5406,096.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	54,267.43	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	526,481.34	

Página 066 de 137

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$6,536.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$27,672.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$178,056.27	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$24,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$63,506.43	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$458,808.00	
SERVICIOS PERSONALES				\$2,467,278.23	

PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$30,700.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$1,700.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$20,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$770.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$710,090.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$170,845.00	

W

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$462,830.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$120,446.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$101,225.90	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$360,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$150,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$106,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$290,800.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$290,800.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS				\$2,644,577.36	

PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$285,200.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$180,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$280,480.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$168,054.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$345,361.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$300,000.00	
SERVICIOS GENERALES				\$1,437,065.00	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$18,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$22,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$28,566.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$128,566.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					\$6,588,013.66

PROGRAMA: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PERIODO DEL PROGRAMA: DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

OBJETIVO DEL PROGRAMA: LOGRAR QUE LA POBLACION DE TIZAYUCA CUENTE CON UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

JUSTIFICACION DEL PROGRAMA: CON LA EJECUCION DE LOS PROCESOS EN TIEMPO Y FORMA, PODEMOS TERMINAR EN EL AÑO CORRIENTE DEL EJERCICIO FISCAL, INCENTIVANDO A LA POBLACION A REALIZAR SUS PAGOS DE CONTRIBUCIONES, LAS CUALES DE ALGUNA MANERA SE LES REGRESA EN OBRA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA: REALIZAR TRABAJOS DE CALIDAD EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: LA DIRECCION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION CONTARA CON CORRECTOS PRESUPUESTOS DE OBRA, ADQUISICION DE MATERIALES CON ESPECIFICACIONES NORMATIVAS Y LA CREACION DE UNA PLATAFORMA QUE FACILITE LOS TRAMITES A LOS CIUDADANOS Y QUE MANTENGA UN SEGUIMIENTO CONSTANTE.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICION	DENOMINACION DEL INDICADOR	EXPLICACION DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	100% de cumplimiento a los proyectos de obra planeados y validados en tiempo y forma, para su ejecución	proyectos	Porcentaje de cumplimiento de acuerdo comprometido	Indicador de eficacia, dimensión nivel propuesto	refiere al porcentaje de cumplimiento de acuerdo comprometido

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$823,573.12	

Página 138 de 137

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento	

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Dirección De Obras Publicas
Alineación a los ODS:	II. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo central del Programa: (Propósito)	II. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
Objetivos Específicos: (componentes)	Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos.
Perspectiva de Género:	Se incluirá mas porcentaje de mujeres en la participación de las distintas etapas del desarrollo de los proyectos y de la obra pública.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Se incluirá mas obra publica a favor de los niños, niñas y adolescentes contemplando los programas y las políticas públicas.
Vinculación establecida por el Programa	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.	
Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Eje 1. Bienestar Social
<input type="checkbox"/>	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano

Eje 4. Seguridad Ciudadana

Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATEGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
<p>A las y los habitantes de Tizavuca se les garantiza un conjunto básico de derechos sociales.</p>	<p>Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social. Estrategia 2. Fortalecer el tejido social. Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación. Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía. Estrategia 5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables. Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.</p>	<p>LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud. LA1.2. Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación periódico. LA1.3. Gestionar los Fondos Federales y Estatales para el Desarrollo de Programas de Infraestructura Social. LA2.1. Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar. LA2.2. Disminuir la Violencia de Género y Familiar. LA2.3. Impulsar acciones de justicia para niños, niñas, adolescentes y familias. LA2.4. Realizar acciones que promueven la construcción de comunidad. LA3.1. Dignificar las aulas educativas de las instituciones públicas. LA3.2. Fomentar apoyos económicos para continuar la formación académica de los estudiantes. LA3.3. Atender a las niñas y los niños en situación vulnerable. LA4.1 Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral. LA4.2. Fortalecer la Capacidad de gestión del Sistema Municipal DIF. LA4.3. Disminuir la brecha digital para la atención ciudadana. LA4.4. Vinculación de actores públicos, privados, educativos y ciudadanos. LA4.5. Fortalecer mecanismos que promuevan una salud mental adecuada. LA4.6. Aplicar mecanismos de control sobre la pandemia COVID-19 para salvaguardar la integridad de las familias.</p>

	<p>LA4.7. Salvaguardar la integridad y salud de los ciudadanos.</p> <p>LA5.1. Garantizar los Productos de la Canasta básica a Personas vulnerables.</p> <p>LA5.2. Crear instituciones de seguimiento para la nutrición y la buena alimentación.</p> <p>LA5.3. Impulsar programas para la suficiencia alimentaria.</p> <p>LA6.1. Incrementar la competitividad de los sectores productivos del municipio.</p> <p>LA6.2. Incrementar la competitividad laboral Promover actividades de fomento a las capacidades para el trabajo.</p>
--	---

Consideraciones:

»OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

»ESTRATEGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.

»LINEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:

<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Dirección De Obras Publicas
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	I. Bienestar Social
Objetivo central del Programa: (Propósito)	I. Garantizar un conjunto básico de derechos sociales a los ciudadanos de Tizayuca.
Objetivos Específicos: (Componentes)	Obras públicas con eficiente supervisión, control y calidad de los procesos constructivos.
Vinculación establecida por el Programa	



Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
										X						

ODS	META (ods)	VINCULACIÓN
-----	------------	-------------

	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p>	
II. Ciudades y comunidades sostenibles	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en</p>	Directa

comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

Consideraciones:

»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

»Vinculación

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.


TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



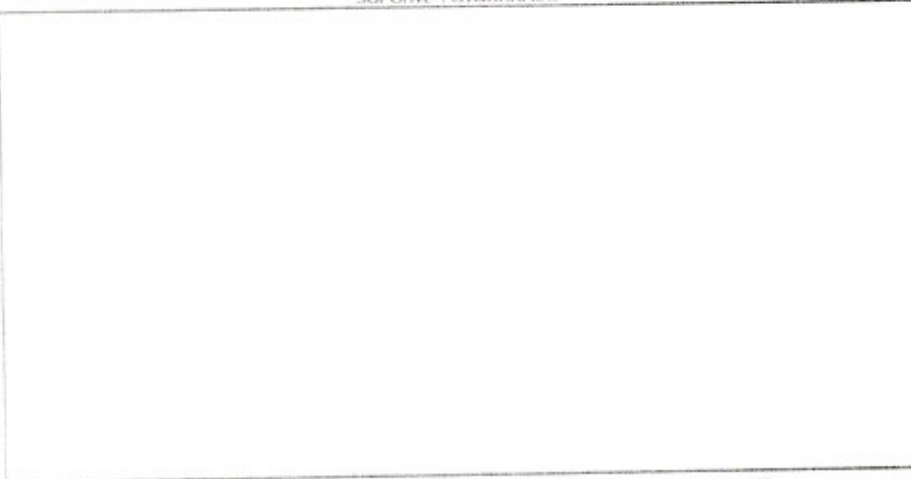

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SALAMANCA PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS


AUTORIZO
MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANEXOS

En el presente apartado, se presentan los formatos que formaran parte de las estrategias para el cumplimiento de los indicadores presentados en el presente documento.

- Primer formato, para el cumplimiento de los proyectos ejecutivos autorizados en materia de obra pública.

	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TZAYUCA HIDALGO	
MUNICIPIO: TZAYUCA HID. CARR: _____ FRONTE: _____ FONDO: RELIEVES PROYECTOS	NO. DE OBRA: _____	FECHA: _____
SOPORTE FOTOGRAFICO		
		
ELABORA:	REVISÓ:	AUTORIZA:
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

- Segundo formato, para los acuerdos realizados en campo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
2020-2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

HOJA NO.:

MINUTA

SIENDO LAS _____ DEL DÍA _____ DE 2021
SE REUNIERON EN _____

LUGAR _____

CLAVE DE LA OBRA _____

FIRMANDO AL CALCE DE LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O CARGO	FIRMA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

* Tercero formato, para la contestación y seguimiento a oficios de petición.

Unidad de control administrativo

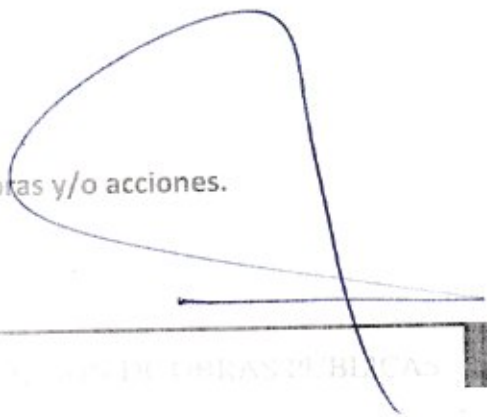
Nombre del peticionario	Parte medular de la solicitud	Personal a la que fue turnada la petición	Seguimiento a petición.

➤ Cuarto formato, para el seguimiento a oficios de petición.

Unidad de control administrativo

Nombre del peticionario	Estatus final de la final de petición	Número de Solicitudes atendidas	Número de solicitudes pendientes por atender

➤ Quinto formato, para la entrega física de las obras y/o acciones.



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
ACTA DE ENTREGA - FÍSICA.



INSTANCIA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE TIZAYUCA

1.- SIENDO LAS HRS. DEL DÍA DEL MES DE
DEL AÑO , SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y / O LAS DEPENDENCIAS QUE
INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - FÍSICA DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA
FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS
CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO: 0 EJERCICIO: 0 FONDO: 0
PROGRAMA: 0
SUBPROGRAMA: 0
PROYECTO:
NORMATIVA:
NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 0
CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN: 0
NO. DE BENEFICIARIOS: - HABITANTES

3.- LOCALIZACIÓN:

REGIÓN: XII - TIZAYUCA
MUNICIPIO: DHS TIZAYUCA
LOCALIDAD: 0

4.- AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO: 0 FECHA: 00/01/1900
OFICIO DE MODIFICACIÓN NO: FECHA:

INVERSIÓN:		MODIFICADA		EJERCIDA	
APROBADA					
TOTAL=	<u>50.00</u>	TOTAL=	<u>50.00</u>	TOTAL=	<u>50.00</u>
FEDERAL=	<u>0.00</u>	FEDERAL=	<u>0.00</u>	FEDERAL=	<u>0.00</u>
ESTATAL=	<u>0.00</u>	ESTATAL=	<u>0.00</u>	ESTATAL=	<u>0.00</u>
MUNICIPAL=	<u> </u>	MUNICIPAL=	<u> </u>	MUNICIPAL=	<u> </u>
BENEFICIARIOS=	<u>0.00</u>	BENEFICIARIOS=	<u>0.00</u>	BENEFICIARIOS=	<u>0.00</u>
SALDO=	<u>0.00</u>	SALDO=	<u>0.00</u>	SALDO=	<u>0.00</u>

✓ Sexto formato, para la entrega recepción de las obras y/o acciones.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN.**

INSTANCIA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE TIZAYUCA

1.- SIENDO LAS HRS. DEL DÍA DEL MES DE

DEL AÑO , SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y / O LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO: EJERCICIO: FONDO:
 PROGRAMA:
 SUBPROGRAMA:
 PROYECTO:
 NORMATIVA:
 NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN:
 CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN:
 NO. DE BENEFICIARIOS: HABITANTES:

3.- LOCALIZACIÓN: LATITUD: 19.8715795 LONGITUD: -98.96435103

REGIÓN: XII - TIZAYUCA
 MUNICIPIO: 069 TIZAYUCA
 LOCALIDAD:

4.- AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO: FECHA: 00/01/1900

OFICIO DE MODIFICACIÓN NO: FECHA:

INVERSIÓN:	APROBADA	EJERCIDA
TOTAL-	\$ <u> </u>	\$ <u> </u>
FEDERAL-	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>0.00</u>
ESTATAL-	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>0.00</u>
MUNICIPAL-	\$ <u> </u>	\$ <u> </u>
BENEFICIARIOS-	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>0.00</u>
SALDO-	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>0.00</u>